



25 de marzo de 2026

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: 25 de marzo del 2026

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: SIGMA PETROLEUM CORP SAS.
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [N/A]
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 130-68916-4
4. RPE del Oferente: 12737
5. Domicilio legal del Oferente: Av. 27 de Febrero no. 355, Bella Vista.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Rafael Adolfo Llubes Sepúlveda Dirección: <i>27 de Febrero no. 355, Bella Vista</i> Números de teléfono y fax: 809-530-8531/ 829-922-2774 Dirección de correo electrónico: licitaciones@sigmapetroleum.com/ rgomez@sigmapetroleum.com/ rlubes@sigmapetroleum.com



/UR.01.2014

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras

25 de marzo 2026
Santo Domingo, D.N.

Señores:
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD
Ciudad.

Atención : COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Asunto : PLAN DE ENTREGA PROPUESTO Y LOGISTICA DE TRABAJO
DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001



Estimados Señores,

Luego de un cordial saludo aprovechamos la presente para hacer constar nuestra propuesta de plan de entrega del producto por un periodo de diez (12) meses y/o hasta agotar la cantidad contratada, y realizar la logística del trabajo conforme al programa de suministro establecido en la descripción de los bienes del pliego de condiciones de este proceso de licitación de referencia: **DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001**.

En el mismo orden le informamos que el tiempo de entrega de los Tickets y del Combustible A Granel es de 24 horas luego de recibir la orden de compra o solicitud.

Además, contamos con un protocolo para la elaboración y solicitud de los tickets de combustible según detallamos a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL

- 1) El cliente nos envía la orden de compra para procesar los tickets por email o física.
- 2) Se confirma con el depto. de créditos y cobros si el cliente esta al día con sus pagos para el despacho, procedemos a generar los tickets.
- 3) Se remite la solicitud al dpto. de facturación para la creación de la factura.
- 4) Finalmente nos comunicamos con el cliente para que pase a retirar los tickets y la factura.



SOLICITUD DE COTIZACIONES DE TICKETS

Las Cotizaciones serán enviadas media hora después de haber recibido la solicitud del cliente vía email: favor remitir la solicitud a los siguientes email: rgomez@sigmapetroleum.com, licitaciones@sigmapetroleum.com, copiar siempre a los email: facturacion@sigmapetroleum.com y copia al vendedor asignado.

SOLICITUD DE COTIZACIONES DE AGRANEL PARA PROCESOS DE LICITACIONES


Las cotizaciones serán enviadas media hora después de haber recibido la solicitud del cliente con copia al vendedor asignado vía email, favor remitir la solicitud a los siguientes email: rgomez@sigmapetroleum.com, licitaciones@sigmapetroleum.com, copiasiempre a los email: msanchez@sigmapetroleum.com, facturacion@sigmapetroleum.com servicioalclientetickets@sigmapetroleum.com, cobros@sigmapetroleum.com

También les comunicamos que nuestra estación ubicada en la 27 de febrero no. 355, Bella Vista, cuenta con un servicio de 24 horas y todas nuestras estaciones laboran los fines de semanas y días feriados.

De igual forma nos encontramos en la disposición de cumplir con todos los requisitos solicitados por la institución para el suministro y la entrega del producto solicitado.

Agradecemos de antemano su atención y nos ponemos a su disposición para cualquier información adicional o requerimiento que entiendan necesario.

Atentamente,



Rafael Adolfo Llubes Sepúlveda
Representante Legal





Santo Domingo, D.N.
25 de marzo del 2026

Señores:
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD
Ciudad.

Atencion : Departamento de Compras y Contrataciones

Asunto : Combustible Tipo Gasolina y Combustible tipo Diesel



Estimados señores,

Por medio de la presente quisiéramos externarles las características de nuestros productos, a los fines de que la institución tenga conocimiento pleno de las especificaciones técnicas suministrada:

Nuestros combustibles cumplen con las especificaciones nacionales establecidas según el Instituto Dominicano Para la Calidad (INDOCAL), y cuentan con el respaldo y la garantía de Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA PDV).

En el mismo orden le informamos que **el tiempo de entrega es de 24 horas luego de recibir la orden de compra o solicitud**, además comunicamos que nuestra estación ubicada en la 27 de Febrero no. 355, Bella Vista, cuenta con un servicio de 24 horas y todas nuestras estaciones laboran los fines de semanas y días feriados contando con servicio de agua y aire gratis para uso de los clientes.

Agradeciendo como siempre su atención y en espera que nuestra oferta logre satisfacer sus expectativas, se despide,

Atentamente,

Rafael Adolfo Lluber Sepúlveda
Representante Legal



Av 27 de Febrero No.355, Bella Vista, D.N., Rep. Dom
809.530.8531 | info@sigmapetroleum.com
www.sigmapetroleum.com | @sigmaestaciones

Santo Domingo, D.N.
25 de marzo del 2026

Señores:
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO ARD
Ciudad.

Atención : COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Asunto: PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE INSIDENCIAS DE LOS TICKETS
DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001



Estimados Señores,

Por este medio nos place hacer de su conocimiento los pasos a seguir en caso de presentarse algún inconveniente a la hora de dar uso a los tickets de combustibles que nuestra empresa les ofrece. Hacemos esto en base a lo solicitado en el pliego de condiciones, referente al protocolo de respuestas ante incidencias con los tickets correspondiente a la licitación pública de Referencia: **DGDRAGAS-LPN-2026-0001**.

El objetivo de la gestión de incidentes es prevenir cualquier problema en el uso de los tickets y mantener la mejora continua del servicio brindado, minimizar en todo lo posible el impacto negativo en la organización de forma que la calidad del servicio se mantenga.

Dentro de las posibles incidencias que pudieran presentarse son:

1. Falsificación de los tickets.
2. Lectura de los códigos.
3. Problema en el sistema.
4. Deterioro de tickets.
5. Validez para el consumo de combustible.
6. Uso de los tickets en estaciones no autorizadas.
7. Cualquiera otra situación que puede presentarse.



Para dar respuesta a esta incidencia Sigma cuenta con la siguiente estructura de control.



Registro: Se realizar el registro de la incidencia.

Clasificación: Se establece un nivel de prioridad, se asignan los recursos y por último se monitoriza el estado y tiempo de respuesta. Es decir, se indica qué estado tiene y cuál debería ser el tiempo de respuesta.

Diagnóstico: Se diagnostica la incidencia para determinar si se puede identificar con alguna otra incidencia que ya haya sido resuelta y aplicar el procedimiento que ya había sido asignado.

Resolución: Se desglosa cada uno de los procedimientos para resolver la incidencia detectada.

Falsificación de los tickets

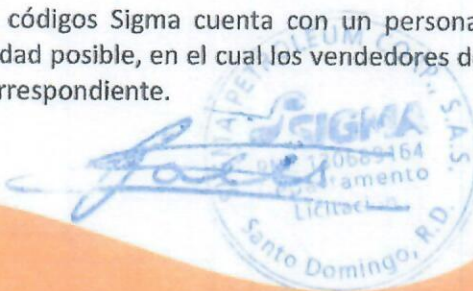
En caso de la falsificación, nuestros tickets cuentan con las medidas de seguridad tales como: código de barra, papel de seguridad, tinta invisible, secuencia interna y marca de agua.

Reposición de tickets por fecha de vencimiento

En caso de reposición los tickets por fecha de vencimiento deben de tener el código visible, entregar los originales, con una comunicación firmada y sellada por la institución para confirmar que no hayan sido consumido

Lectura de los códigos

En caso de los errores en la lectura de los códigos Sigma cuenta con un personal capacitado para dar respuesta a la mayor brevedad posible, en el cual los vendedores de servicios y los supervisores le darán el soporte correspondiente.





Problema en el sistema

Contamos con un departamento de TI que trabaja de la mano con nuestros clientes dándole repuesta a las incidencias de sistema.

Deterioro de Tickets.

En caso de deterioro deben tener **TODO EL CÓDIGO VISIBLE**, entregar los originales, con una comunicación firmada y sellada por la institución para confirmar que no hayan sido consumido el ticket y realizar los procedimientos con el departamento de seguridad y control. En caso de deterioro (algunas restricciones aplican)

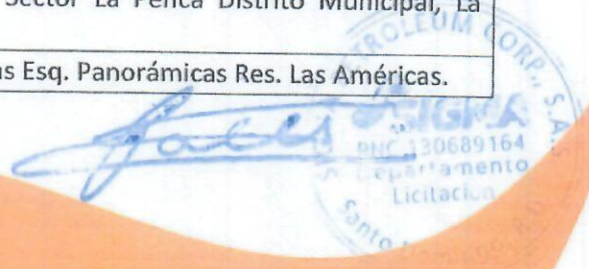
Validez para el consumo de combustible.

La Validez de los tickets es exclusivamente para el uso de combustible (**Gasolina y Gasoil**), en caso de que el cliente quiera adquirir otros productos deberá pagarlo con otro medio de pago.

Uso del ticket en estaciones autorizadas

En caso de que los usuarios de los tickets fueran a otras estaciones de servicios no autorizada, Sigma no se hace responsable por suministro, a continuación, las **Estaciones Autorizadas** para el canje de tickets:

NOMBRES DE ESTACIONES	DIRECCIONES DE ESTACIONES SIGMA
Sigma 27 de febrero	Ave.27 de febrero #355, Sector Bella Vista, Distrito Nacional
Sigma Pintura	Prolongación 27 de febrero, casi Esq. 6 de noviembre, Sector Las Caobas
Sigma 30 de marzo	Calle Mella #157 Casi Esquina 30 de marzo, San Calos.
Sigma Monumental	Ave. Monumental Esq. República de Colombia, La Yuca Sector Los Girasoles.
Sigma Alameda I	Prolongación 27 de febrero esq. Mango, Sector Alameda.
Sigma Alameda II	Prolongación 27, Sector Alameda.
Sigma Km 20	Autopista Duarte Km 20, Sector La Penca Distrito Municipal, La Guayiga.
Sigma Las Américas I	Calle Marginal, Las Américas Esq. Panorámicas Res. Las Américas.



Ay 27 de Febrero No 355, Bella Vista, D.N., Rep. Dom
809.530.8531 | info@sigmapetroleum.com
www.sigmapetroleum.com | @sigmaestaciones

Sigma Las Américas II	Calle Marginal de las Américas km 11, Calle Leal Urb. Luz María
Sigma Boca chica I	Autopista Las Américas km 29, tramo Boca Chica
Sigma Km 17	Autopista Duarte Km 17
Sigma Km 25	Autopista Duarte Km 25, Municipio Pedro Brand
Sigma la Vega	Autopista Duarte KM 2 de la Autopista Duarte, Arenoso
Sigma San Cristóbal	C/ Maria Trinidad Sanchez no. 155, sector Canasta, San Cristóbal
Sigma Madre Vieja	Madre Vieja Sur, San Cristóbal
Sigma Hatillo	Carretera Sanchez km 15, sector Hatillo
Sigma Cambita	Carretera Cambita, San Cristóbal
Sigma Villegas	Carretera Villegas San Cristóbal

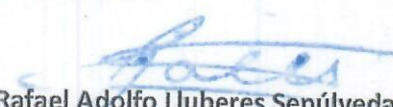
Cierre de la incidencia: Después de restablecer el servicio y que el usuario confirme la solución del problema, se cierra la incidencia documentando detalladamente.

- Si se conoce la causa, ésta se agrega a la base de conocimiento con las evidencias, análisis, descartes y solución.
- Si se desconoce la causa, se genera un caso donde se analice toda la documentación y se realicen acciones tendientes a encontrarla

En caso de Cualquiera otra situación que pueda presentarse comunicarse vía telefónica al 809-530-8531, o vía correo con la persona de contacto: rgomez@sigmapetroleum.com para brindarles el soporte de lugar.

Agradecemos de antemano su atención y nos ponemos a su disposición para cualquier información adicional o requerimiento que entiendan necesario.

Atentamente,


Rafael Adolfo Lluberres Sepúlveda
Representante Legal



Señores:
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD
Ciudad.

Atención : COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Asunto : ESPECIFICACIONES TECNICA
DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001



Estimados Señores,


Luego de un cordial saludo aprovechamos la presente para hacer constar nuestro compromiso de cumplir con todas las especificaciones técnica solicitada en el pliego de condiciones requeridas por la institución, para el suministro de combustible en tickets prepagos para abastecimiento de la Flotilla de Vehículos, Embarcaciones y Planta Eléctrica de esta Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., durante el periodo abril-diciembre del 2026, según Referencia: DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001, con las siguientes denominaciones y cantidades solicitadas. Donde también especificamos que los tickets de combustible se pueden consumir tanto en Gasolina como Gasoil.

DESCRIPCION	CANTIDADE DE TICKETS
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$1,000 (GASOIL OPTIMO)	5,500
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$500 (GASOIL OPTIMO)	1,800
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$200 (GASOIL OPTIMO)	673
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$1,000 (GASOLINA PREMIUM)	4,450
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$500 (GASOLINA PREMIUM)	2,500
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$200 (GASOLINA PREMIUM)	1,312
GASOIL OPTIMO A GRANEL APROXIMADO	14,869.88

De igual forma nos encontramos en la disposición de cumplir con todos los requisitos solicitados por la institución para la correcta elaboración de los expedientes que surjan por el suministro de combustible.

Agradecemos de antemano su atención y nos ponemos a su disposición para cualquier información adicional o requerimiento que entienda necesario.

Atentamente,


Rafael Adolfo Llubes Sepúlveda
Representante Legal



Señores:
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD
Ciudad.

Atencion : Departamentos de Compras y Contrataciones

Asunto : Tickets de Combustible



Estimados señores,

Por medio de la presente quisiéramos externarles las características de nuestros tickets de combustible, a los fines de que la institución tenga conocimiento pleno de las bondades que ofrecen. Con nuestros tickets pueden abastecerse en nuestras estaciones de los diferentes combustibles que ofrecemos (**Gasolina Premium, Gasolina Regular, Gasoil Optimo, Gasoil Regular**) En tal sentido entendemos importante destacar las siguientes características:

Los tickets :

- No tienen fecha de caducidad
- Se procesan a nombre del cliente
- Moderno y riguroso Sistema de Seguridad
- Código de barra
- Secuencia interna
- Papel de seguridad (Tipo cheque)
- Tinta invisible
- Marca de agua

En adición a lo antes expuesto aprovechamos para hacer de su conocimiento las denominaciones con las cuales trabajamos, con relación a los tickets, actualmente:

- RD\$100.00
- RD\$200.00
- RD\$300.00
- RD\$500.00
- RD\$1,000.00
- RD\$2,000.00

En el mismo orden le informamos que el **tiempo de entrega de los tickets es de 24 horas luego de recibir la orden de compra o solicitud**, además comunicamos que nuestra estación ubicada en la 27 de Febrero no. 355, Bella Vista, cuenta con un servicio de 24 horas y todas nuestras estaciones laboran los fines de semanas y días feriados.

Agradeciendo como siempre su atención y en espera que nuestra oferta logre satisfacer sus expectativas, se despide,

Atentamente,


Rafael Adolfo Llubes Sepúlveda
Representante Legal



25 de marzo de 2026

DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD

Página 1 de 2

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
 DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD

Nosotros, los suscritos, declaramos que:



- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

_____ N/A _____

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

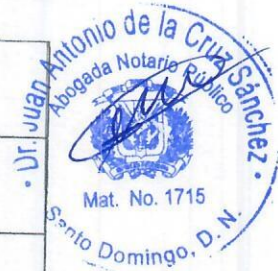
COMO ASÍ SE DETALLA Y SE DELIMITA EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS Y A GRANEL, DE GASOIL OPTIMO, Y GASOLINA PREMIUM PARA USO EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS, EMBARCACIONES Y PLANTA ELECTRICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL -DICIEMBRE DEL 2026, CORRESPONDIENTE A LA DESCRIPCION DE LOS BIENES.

DESCRIPCION	CANTIDADE DE TICKETS
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$1,000 (GASOIL OPTIMO)	5,500
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$500 (GASOIL OPTIMO)	1,800
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$200 (GASOIL OPTIMO)	673

/JR.02.2016

[Handwritten Signature]
 SIGMA PETROLEUM CORP.
 RNC 130689164
 Departamento Licitación
 Santo Domingo, R.D.
 DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino
 CONTRATACIONES PÚBLICAS

COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$1,000 (GASOLINA PREMIUM)	4,450
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$500 (GASOLINA PREMIUM)	2,500
COMBUSTIBLE EN TICKETS PREPAGOS DE RD\$200 (GASOLINA PREMIUM)	1,312
GASOIL OPTIMO A GRANEL APROXIMADO	14,869.88



CUMPLIR CON EL PERIODO ESTABLECIDO HASTA EL 31/12/2026 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, COMO DICTA EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y CUALQUIER OTRO REQUERIMIENTO QUE EL COMITÉ CONTRATANTE SOLICITE.

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Rafael Adolfo Lluberés Sepúlveda, en calidad de OFERENTE, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **SIGMA PETROLEUM CORP SAS**.

Firma

Rafael Adolfo Lluberés Sepúlveda
Representante Legal
Sigma Petroleum Corp SAS.



Sello

/UR.02.2016

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **RAFAEL ADOLFO LLUBERES SEPULVEDA**, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0099314-6, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día seis (6) del mes de Marzo del año dos mil veinte y seis (2026).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

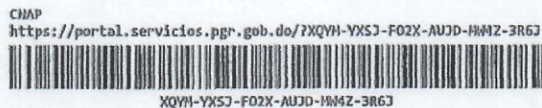
CÓDIGO CIS

003-6202-4758441-8

CÓDIGO CAS

260305146822554

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Exl. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



SIGMA PETROLEUM CORP, S. A. S.

Capital Social Autorizado: RD\$996,855,500.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$996,855,000.00

Registro Mercantil núm. 107809SD | RNC núm. 1-30-68916-4

Av. 27 de Febrero núm. 355, tercer (3er) piso, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL SIGMA PETROLEUM CORP, S. A. S. CELEBRADA EN FECHA PRIMERO (01) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, al primero (01) días del mes de mayo de dos mil veinticinco(2025), habiendo celebrado una reunión mediante videoconferencia, conforme señala el artículo 29 de los estatutos sociales de la sociedad comercial **SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.** (en lo adelante, la "Sociedad"), la totalidad de los accionistas se han reunido sin previa convocatoria, para celebrar la presente Asamblea General Ordinaria, conforme señala el artículo 22.3 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Handwritten initials

El señor **GUILLERMO ANTONIO SENCIÓN** asumió la Presidencia de esta Asamblea, mientras que la señora **MASSIEL MIGUELINA SENCIÓN SUÁREZ**, fue designada como secretaria, ambos actuando en sus calidades de miembros del Consejo de Administración y Accionistas de la Sociedad.

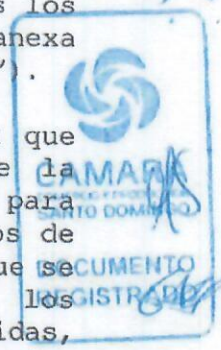
Handwritten initials

A tales fines, ha sido redactada una nómina de presencia contentiva de la relación de las acciones de que son propietarios los accionistas y de los votos que corresponden a cada uno de ellos, que luego de ser firmada por todos los accionistas presentes y/o debidamente representados, se anexa a la presente acta de Asamblea (en lo adelante el "Acta").

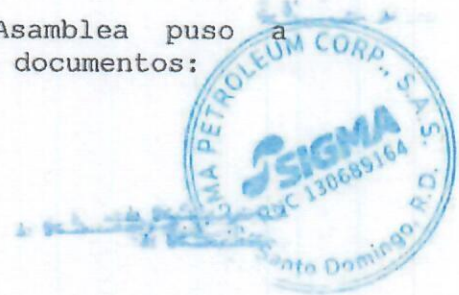
Handwritten initials

Handwritten initials

El presidente de la Asamblea solicitó a la secretaria que procediera a verificar el quórum necesario para que presente Asamblea estuviese constituida y hábil para deliberar y tomar resoluciones válidas sobre los asuntos de su competencia. En ese sentido, la secretaria comprobó que se encontraban presentes o debidamente representados los accionistas titulares del 100% de las acciones emitidas, confirmando que se cuenta con el número de votos necesarios para celebrar esta Asamblea y deliberar válidamente.



A continuación, el presidente de la Asamblea puso a disposición de los presentes los siguientes documentos:



- Nómina de Presencia de la Asamblea;
- Estatutos sociales de la Sociedad; y,
- Un ejemplar de la Ley núm. 479-08.



A seguidas, el presidente de la Asamblea expuso que el motivo de la presente reunión era el de conocer el siguiente Orden del Día:



1. Aprobar la validez de la presente Asamblea General para sesionar como Asamblea General Ordinaria;
2. Conocer y tomar acta sobre la salida de un miembro del consejo;
3. Conocer sobre la ratificación, conforme aplique, de los miembros del Consejo de Administración;
4. Conocer sobre los resultados del ejercicio fiscal 2024;
5. Designar a la persona que fungirá como Director Ejecutivo y como persona autorizada a firmar en representación de la Sociedad, así como sus funciones y potestades.
6. Autorizar el depósito y el registro de la presente acta de Asamblea, ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Dirección General de Impuestos Internos y cualquier otra institución que sea necesaria, así como designar a las personas que estarán autorizadas a proceder con las respectivas gestiones; y,
7. Temas libres.

Handwritten initials: J.S.

Handwritten initials: Y.S. and M.T.P.

Handwritten initials: T.S.

Handwritten initials: G.S.P.

Luego de leído el Orden del Día, el presidente de la Asamblea procedió con el primer punto de la agenda. A continuación, se tomó acta de que esta Asamblea se encontraba válidamente constituida para deliberar en funciones de Asamblea General Ordinaria, por cumplirse los requerimientos de quórum, conforme fuera previamente establecido. En tal virtud, el presidente de la Asamblea sometió a votación la siguiente resolución:



PRIMERA RESOLUCIÓN:



Handwritten initials: J.S.



La Asamblea General Ordinaria de **SIGMA PETROLEUM CORP, S. A. S.**, en ejercicio de las atribuciones que les confieren los estatutos sociales, resuelve **APROBAR**, la validez de la presente Asamblea para sesionar como Asamblea General Ordinaria, por comprobarse la representación de la totalidad de las acciones que componen el capital suscrito y pagado.



A su vez, resuelve **APROBAR** en todas sus partes la nómina de presencia que fuera preparada por la secretaria de la Asamblea, la cual cuenta con el visto bueno del presidente de la Asamblea.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

En lo que concierne al segundo punto del Orden del Día, el presidente sometió a consideración de los accionistas, la ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Luego de varios intercambios, fue sometida para votación la siguiente resolución:

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Ordinaria de **SIGMA PETROLEUM CORP, S. A. S.**, resuelve Aprobar la salida del miembro Señor **MIKE JAEL SENCION ESPINAL** dominicano, Mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0022703-4.

Handwritten notes: "YA", "NJP", "7.7"

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

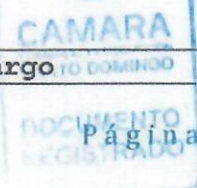
A continuación, el presidente procedió a Conocer sobre la ratificación, conforme aplique, de los miembros del Consejo de Administración; En virtud de esto, se sometió para votación la siguiente resolución:

TERCERA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Ordinaria de **SIGMA PETROLEUM CORP, S. A. S.**, resuelve **RATIFICAR** conforme a los miembros actuales del Consejo de Administración por un periodo de un (1) año o hasta que sus sucesores sean designados. A saber:

Handwritten initials: "AO", "AS"

Persona designada	Cargo





Guillermo Antonio Sención	Presidente
Guillermo Antonio Sención Suárez	Vicepresidente
Massiel Miguelina Sención Suárez	Secretaria
Joel De Jesús Sención Suárez	Tesorero
Luis Guillermo Sención Diep	Miembro

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente procedió a conocer sobre el tercer punto del Orden del Día, mediante el cual se proponía Conocer sobre el Informe de Gestión Anual del consejo de administración. En virtud de esto, se sometió para votación la siguiente resolución:

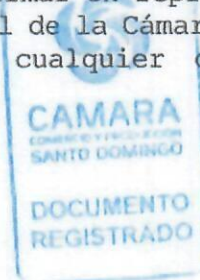
CUARTA RESOLUCIÓN

Se declara satisfactorio el informe presentado por el Consejo de administración de la sociedad sobre las gestiones realizadas durante el año 2024 y se otorga el descargo a todos los miembros del Consejo de Administración por su gestión durante ese periodo.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

QUINTA RESOLUCIÓN:

A continuación, el presidente procedió a conocer sobre el cuarto punto del Orden del Día, mediante el cual se proponía **LA DESIGNACION** el señor **RAFAEL ADOLFO LLUBERES SEPÚLVEDA**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0099314-6, como Director Ejecutivo, conforme señala el artículo 40 de los estatutos sociales. De igual forma, el señor **RAFAEL ADOLFO LLUBERES SEPÚLVEDA** estará facultado para figurar como persona autorizada a firmar en representación de la Sociedad, en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y cualquier otro que sea necesario.





Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

A seguidas, se requirió la designación de representantes para realizar las gestiones correspondientes al depósito y el registro de la presente Acta de Asamblea, ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, y ante la Dirección General de Impuestos Internos, para proceder con la actualización de la Sociedad ante el Registro Mercantil y el Registro Nacional de Contribuyentes, respectivamente. Sobre este punto se adoptó la siguiente resolución:

SEXTA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Ordinaria de **SIGMA PETROLEUM CORP, S. A. S.**, resuelve APROBAR que sean completados los depósitos y registros necesarios relacionados a esta Asamblea General Ordinaria y las decisiones adoptadas en la misma, ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y la Dirección General de Impuestos Internos, así como cualquier otra institución pública o privada que fuere de lugar, por lo que resuelve **DESIGNAR** como personas autorizadas por la Sociedad, a **YSABEL Y. CORDONES DE PATRICIO**, respectivamente, para que puedan, de manera individual o conjunta, realizar las gestiones necesarias para registrar la presente Asamblea.

Handwritten initials and marks: a circle with a dot, 'Y & M', and 'M 50'.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

No habiendo nada más que tratar, se resolvió dar por terminada la sesión en este día, en fe de lo cual se redacta la presente Acta, que ha sido leída a todos los presentes y aprobada por unanimidad por ellos y es certificada al pie por el presidente y la secretaria de la Sociedad.

Handwritten mark: '79'.

Handwritten signature of Guillermo Antonio Sención.

Guillermo Antonio Sención
Presidente de la Asamblea
Accionista/presidente
En aceptación de sus
funciones

Handwritten signature of Massiel Miguelina Sención Suárez.

Massiel Miguelina Sención
Suárez
Secretaria de la Asamblea
Accionista/secretaria.
En aceptación de sus
funciones

Handwritten mark: '688'.





[Handwritten signature]

Guillermo Antonio Sención
Suárez
Accionista/vicepresidente
En aceptación de sus
funciones

[Handwritten signature]

Joel De Jesús Sención Suárez
Accionista/Tesorero
En aceptación de sus
funciones

[Handwritten signature]

Luis Guillermo Sención Diep
Miembro Entrante
En aceptación de sus
funciones

[Handwritten signature]

Mike Jael Sención Espinal
Miembro Saliente
En aceptación de sus
funciones



cédula de identidad y electoral núm. 001-1304308-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.



4. <u>8</u>		
JOEL DE JESÚS SENCIÓN SUÁREZ , dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero civil, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1266402-4, domiciliado y residente en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.	70,349	RD\$70,349,000.00
5. <u>Massiel Miguelina Sención Suárez</u>		
MASSIEL MIGUELINA SENCIÓN SUÁREZ , dominicana, mayor de edad, soltera, mercadóloga, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1719298-9, domiciliada y residente en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.	50,204	RD\$50,204,000.00
TOTAL	996,855	RD\$996,855,000.00

CERTIFICACIÓN:

Guillermo Antonio Sención
Guillermo Antonio Sención
Presidente de la Asamblea

Massiel Miguelina Sención Suárez
Massiel Miguelina Sención Suárez
Secretaria de la Asamblea

ORIGINAL
FECHA: 03/09/25 HORA: 10:33 AM
NO. EXP.: 1347165 R. M.: 107809SD
LIBRO: 66 FOLIO: 379
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
NUM.: 11404838NO





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA - S.A.S
REGISTRO MERCANTIL NO. 107809SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: SIGMA PETROLEUM CORP S.A.S
SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA - S.A.S **RNC: 1-30-68916-4**
FECHA DE EMISIÓN: 27/5/2014 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 27/5/2026

SIGLAS: NO REPORTADO
NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA
CAPITAL SOCIAL: RD\$996,855,500.00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$996,855,000.00
MONEDA: DOP
FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 27/3/2010
FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 1/5/2025
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA
DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:
CALLE: AV. 27 DE FEBRERO NO. 355, TERCER (3ER.) PISO
SECTOR: NO REPORTADO
MUNICIPIO: SANTO DOMINGO
DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:
TELÉFONO (1): (829) 760-0135
TELÉFONO (2): (849) 255-2068



Pijo

CORREO ELECTRÓNICO: YCORDONES@SIGMAPETROLEUM.COM

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: COMERCIO, EXPORTACION, IMPORTACION, SERVICIO

OBJETO SOCIAL: COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES Y SUS DERIVADOS, PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE COMBUSTIBLES FOSILES, COMO FUENTE DE ENERGIA PARA EL BUEN DESENVOLVIMIENTO DE LA COTIDIANIDAD DEL SER HUMANO. Y ALQUILER DE INMUEBLES.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES Y SUS DERIVADOS, REQUERIMIENTOS DE COMBUSTIBLES FOSILES, FUENTE DE ENERGIA, ALQUILER DE INMUEBLES

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO



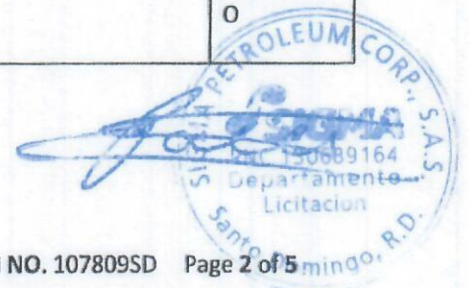
ACCIONISTAS:

990

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GUILLERMO ANTONIO SENCION	AV. 27 DE FEBRERO NO. 355, TERCER PISO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0143430-6	DOMINICANA	Casado/a
GUILLERMO ANTONIO SENCION SUAREZ	AV. 27 DE FEBRERO NO. 355, TERCER PISO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1304308-7	DOMINICANA	Soltero/a
MASSIEL MIGUELINA SENCION SUAREZ	AV. 27 DE FEBRERO NO. 355, TERCER PISO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1719298-9	DOMINICANA	Soltero/a
JOEL DE JESUS SENCION SUAREZ	AV. 27 DE FEBRERO NO. 355, TERCER PISO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1266402-4	DOMINICANA	Casado/a
G.A. S. S. CORPORATION, S. R. L. REP POR GUILLERMO ANTONIO SENCION	AV. NUÑEZ DE CACERES, NUM. 310, EL MILLON, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA		DOMINICANA	NO REPORTADO

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 5 de 5 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 996,855



NO. VALIDACIÓN: 568FB9E5-3653-4FA9-B943-7EF12142ED1F

RM NO. 107809SD Page 2 of 5



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/PRESIDENTE ADMINISTRADOR:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GUILLERMO ANTONIO SENCION	Presidente	AV. 27 DE FEBRERO NO. 355, TERCER PISO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0143430-6	DOMINICANA	Casado/a
GUILLERMO ANTONIO SENCION SUAREZ	Vicepresidente	AV. 27 DE FEBRERO NO. 355, TERCER PISO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1304308-7	DOMINICANA	Soltero/a
MASSIEL MIGUELINA SENCION SUAREZ	Secretaria	AV. 27 DE FEBRERO NO. 355, TERCER PISO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1719298-9	DOMINICANA	Soltero/a
JOEL DE JESUS SENCION SUAREZ	Tesorero	AV. 27 DE FEBRERO NO. 355, TERCER PISO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1266402-4	DOMINICANA	Casado/a
RAFAEL ADOLFO LLUBERES SEPULVEDA	Director	AV. 27 DE FEBRERO, NO. 355, TERCER PISO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0099314-6	DOMINICANA	Soltero/a
LUIS GUILLERMO SENCION DIEP	Miembro	AV. 27 DE FEBRERO, NO. 355, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	402-0035550-7	DOMINICANA	Soltero/a

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/PRESIDENTE ADMINISTRADOR: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:



NO. VALIDACIÓN: 568FB9E5-3653-4FA9-B943-7EF12142ED1F



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RAFAEL ADOLFO LLUBERES SEPULVEDA	AV. 27 DE FEBRERO, NO. 355, TERCER PISO, BELLA VISTA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0099314-6	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

Pago

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ENTE REGULADO: NO REPORTADO
 NO RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0 MASCULINOS: 0 FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE: SIGMA PETROLEUM, CORP
 NO. REGISTRO: 283687



REFERENCIAS COMERCIALES
NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS



NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

Pajo

PRIMER DUPLICADO POR PERDIDA EXPEDIDO A LA PARTE INTERESADA A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE (12) DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejia Ortiz

Santiago Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea

Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz
Date: 2026.09.18 16:18:58 -04:00



Registro de Proveedores del Estado (RPE)
Constancia de inscripción
RPE: 12737



Fecha de registro: 20/5/2010

Fecha actualización: 18/6/2024

Razón social: Sigma Petroleum Corp, SAS

No. Documento: 130689164 - RNC

Género: Male

Provee: Servicios, Bienes

Certificación MIPYME: false

Registro de beneficiario: true

Clasificación empresa:

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Avenida 27 de Febrero, Tercer Piso, 355, Centro de la Ciudad

10100 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Ysabel Yvelisse Cordones de Patricio

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
15100000	Combustibles
15110000	Combustibles gaseosos y aditivos
15120000	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
78100000	Transporte de correo y carga
80130000	Servicios Inmobiliarios



Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) - 18/6/2024 3:58:35 p.m.

"SIGMA PETROLEUM CORP. S.A.S."
Capital Social Autorizado: RD\$996,855,500.00
Capital Social Suscrito y Pagado: RD\$996,855,000.00
República Dominicana
RNC No. 1-30-68916-4



ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SIGMA PETROLEUM CORP., S.A.S., RNC 1-30-68916-4, REGISTRO MERCANTIL No. 107809SD, DE FECHA DOS (02) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año Dos Mil veinticinco (2025), siendo las nueve (9:00) horas de la mañana, se reunieron los miembros del consejo de administración la sociedad **"SIGMA PETROLEUM CORP. S.A.S."**, en la Ave. 27 de febrero No. 355, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, República Dominicana.

El Señor **GUILLERMO ANTONIO SENCION**, en su calidad de presidente y **MASSIEL MIGUELINA SENCION SUAREZ** en su calidad de secretaria, del Consejo de Administración, de la sociedad comercial, ocuparon sus respectivas posiciones de esta **ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, una vez comprobado que se encontraban reunidos según lo establecen y prescriben los Estatutos Sociales, se dejó abierta la reunión y acto seguido expuso que el orden del día era el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización Y Designación de un Representante para suscribir y firmar todo tipo de contrato correspondientes a las adjudicaciones fruto de la compra con el Estado Dominicano.
2. Cualquier otro asunto de interés y competencia del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**.



1




Acto seguido, la secretaria del acta de consejo de administración dio lectura al orden del día y declaró abierta la discusión de los temas del orden del día. El consejo de administración luego de deliberar decidió a unanimidad de votos sin oposición manifiesta aprobar la moción propuesta en la siguiente resolución:


UNICA RESOLUCION

el acta del consejo de administración de la sociedad comercial "**SIGMA PETROLEUM CORP. S.A.S.**", **APRUEBAN**, se autorice y designe formalmente al señor **RAFAEL ADOLFO LLUBERES SEPULVEDA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-0099314-6, para que esté actúe a nombre y representación de la sociedad **SIGMA PETROLEUM CORP,S.A.S**, teniendo la facultad de Representarnos, suscribir, firmar todo tipo de contratos correspondientes a las adjudicaciones fruto de la compra con el Estado Dominicano, así como cualquier documento necesario para dicha formalización actuando siempre a nombre de la sociedad.

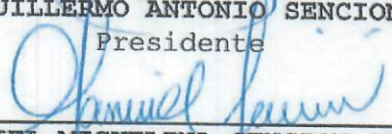
Y una vez agotado el orden del día, no habiendo otro asunto que tratar por ante esta Acta del Consejo de Administración, se declaró cerrada la sesión siendo las diez (10) horas de la mañana, del día mes y año arriba indicados; de todo lo cual, fue levantada la presente acta, la cual fue aprobada y firmada por todos los presentes en señal de aceptación y plena conformidad.




GUILLERMO ANTONIO SENCION
Presidente



GUILLERMO ANTONIO SENCION SUAREZ
vicepresidente



MASSIEL MIGUELINA SENCION SUAREZ
Secretaria



JOEL DE JESUS SENCION SUAREZ
Tesorero



Luis Guillermo Sencion Diep
LUIS GUILLERMO SENCION DIEP
 Miembro



YO, **MASSIEL MIGUELINA SENCION SUÁREZ**, secretaria del consejo de administración de la sociedad "**SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.**", **CERTIFICO y DOY FE.** Que el **ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** que antecede es fiel y conforme a la verdad. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. A los dos(02) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco(2025).

Massiel Miguelina Sencion Suarez
MASSIEL MIGUELINA SENCION SUÁREZ
 Secretaria

Señores:
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERNO
 Ciudad:
 Avenida : **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**
 Asunto : **CERTIFICACION DEL CENTRO DE ACUPIO DE COMBUSTIBLE AUTORIZADOS**
DGDGRAGAS-CCC-LPM-2025-0002

Estimados Señores,

Por este medio certificamos que la compañía SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S. representada por el señor Luis Guillermo Sencion Diep, miembro del consejo de administración, tras haber verificado la existencia de los combustibles de varios centros de acupio de combustibles autorizados, la

ORIGINAL
 FECHA: 03/09/25 HORA: 10:33 AM
 NO. EXP.: 1347166 R. M.: 107809SD
 LIBRO: 66 FOLIO: 379
 VALOR: 500.00
 DOC.: ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
 NUM.: 11404933



1	CENTRO LAS AMERICAS	AV. 27 DE FEBRERO 355, BELLA VISTA, D.N.
2	ESTACION 27 DE FEBRERO	AV. 27 DE FEBRERO 355, BELLA VISTA, D.N.
3	ESTACION PAVENA	PROLONGACION 27 DE FEBRERO 355, BELLA VISTA, D.N.
4	ESTACION DE MAYAGUEZ	CALLE BELLA VISTA, BELLA VISTA, D.N.
5	ESTACION MONTE ROSA	AV. MONTE ROSA 200, BELLA VISTA, D.N.
6	ESTACION ALVARO	PROLONGACION 27 DE FEBRERO 355, BELLA VISTA, D.N.
7	ESTACION ALVARO 2	PROLONGACION 27 DE FEBRERO 355, BELLA VISTA, D.N.
8	ESTACION KM 20	AV. 27 DE FEBRERO 355, BELLA VISTA, D.N.

